

**INFORMACIÓN SEGÚN SE INDICA EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 30  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
PERIODO ENERO A MARZO DE 2013**

**HECHOS RELEVANTES**

Los hechos relevantes acaecidos en el ejercicio se resumen en el siguiente detalle:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fecha 18 de abril se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas que aprobó la distribución de utilidades propuesta en la Memoria y Balance Anual al 31 de diciembre de 2012, en la siguiente forma:

La utilidad del ejercicio ascendió a	M\$	7.258.593
		=====
Que se propuso distribuir así		
A cubrir dividendo definitivo N° 58 de \$ 7,88303932 por acción Pagado el 29-04-2013	M\$	2.177.578
A cubrir dividendo adicional N° 58 de \$ 0,11696068 por acción Pagado el 29-04-2013	M\$	32.309
A cubrir dividendos futuros - Ley N° 18.046	M\$	5.048.706
	M\$	7.258.593
		=====

La Junta tomó conocimiento que los dividendos distribuidos por el año 2012 se descomponen así:

Dividendo obligatorio del 30% sobre la utilidad del ejercicio 2012	M\$	2.177.578
Dividendo adicional sobre la utilidad del ejercicio 2012	M\$	32.309
<b>Total 49,36% distribuidad de la utilidad de 2012</b>	<b>M\$</b>	<b>2.209.887</b>

La Junta aprobó la Memoria del año 2012, la distribución de utilidades, el balance y las notas explicativas.

La Junta fijó la remuneración del directorio para el ejercicio del año 2013, aprobando una participación de 1,5% sobre las utilidades líquidas del ejercicio, y una dieta por asistencia a sesiones consistente en 20 Unidades de Fomento con un máximo de una dieta al mes. Tanto la participación como la dieta por asistencia a sesiones será para el presidente el doble de la que corresponde a un director.

***Dividendos del período Enero a Marzo de 2013:***

*No hay.*

*Andrés Serra Cambiaso  
Gerente General*